

Informe de actividades de marzo 26 –a Abril 26 de 2.025- Rosibel Chacón Tirado

Realice acompañamiento en la revisión del borrador acuerdo municipal, elaborado para presentar al concejo municipal, con el fin optimizar la gestión tributaria municipal, incentivando el pago oportuno y fortaleciendo los ingresos propios.

La medida busca ofrecer descuentos a través de beneficios tributarios a los contribuyentes que se encuentran en mora, en del impuesto predial e industria y comercio.

Recibí información de cartera por diferentes conceptos, bajo los cuales realicé análisis de su composición, detallando el monto total, segmentación por tipo de impuesto, número de deudores, y concentración de la cartera, en estos conceptos. De igual manera, revisión jurídica, que soporte la necesidad y legalidad de implementar el beneficio.

Resultados y hallazgos: Análisis de las cifras de cartera de cada concepto, analizando la distribución por estrato, por antigüedad, por actividad económica.

- Los principales problemas detectados:
 - Alta morosidad
 - Concentración de cartera vencida
- Análisis de logros alcanzados en algunos períodos, como resultado de eficiencia en los procesos de recaudo.
- Análisis macroeconómico, principales indicadores de la Región.

Recomendaciones: se recomienda revisar la etapa procesal de cada contribuyente, su estado actual y de acuerdo con las políticas de cartera, llevar casos al Comité de Sostenibilidad Contable, aquellos que clasifiquen, bajo ciertos criterios ya definidos, protegiendo la calidad de los estados financieros y fortaleciendo la gobernanza contable.

Correo no des... De: elvira forero rojas

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído Copilot

Favoritos

Carpetas

- Bandeja ... 3973
- Correo no ... 209
- Borradores 81
- Elementos en... 1
- Elementos e... 95
- Archivo 2
- BASE DE DATOS
- CAPACITACIO...
- CUENTAS DE C...
- IEP
- ISEB
- MPI
- Conversation Hi...
- Elementos dete...

Se muestran los resultados de (elvira forero rojas) OR (elforo19@hotmail.com). No se han encontrado resultados para (from:(elvira forero rojas) OR from:(elforo19@hotmail.com)).

Todo Correo Archivos Contactos Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Ir >

Resultados principales

elvira forero
<econ.elviraforerorojas@gmail.com>
Solicitud de información
Buen día, Se requiere presentar un proyec... Correo no d... Mar 22/04

Solicitud de información

Resumen por Copilot

Este mensaje ha sido identificado como un correo no deseado. Se eliminará después de 14 días.
No es un correo no deseado

Reenvió este mensaje el Jue 24/04/2025 2:34 PM.

Buen día,

Se requiere presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal referente a otorgar unos beneficios tributarios.

Por favor buscar normas ..casos de otros municipios .

Para saber qué información debemos solicitar .Lo anterior a más tardar para mañana.

Atentamente,

ELVIRA FORERO ROJAS
Economista
Esp.Evaluación y Gerencia de Proyectos

Todas las carpe... De: elvira forero

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Marcar todos como leídos Copilot

Favoritos

Carpetas

- Bandeja ... 3973
- Correo no ... 209
- Borradores 81
- Elementos en... 1
- Elementos e... 95
- Archivo 2
- BASE DE DATOS
- CAPACITACIO...
- CUENTAS DE C...
- IEP

Todos los resultados

elvira forero proyecto
No hay vista previa disponible. Mié 30/04
Bandeja de e...

Proyecto-010-2...

EF elvira forero Solicitud de informacion
Buen día, Se requiere presentar un info... Bandeja de e... Jue 24/04
Informe_análisis... INFORMACION ... +18

ER elvira forero rojas Matriz para diligenciar
Buen día, Adjunto remito matriz para s... Bandeja de e... 21/03/2025
Matriz financier... Matriz financier... +3

Seleccionar un elemento para leerlo
No hay nada seleccionado

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído Copilot

Favoritos

Carpetas

- Bandeja ... 3974
- Correo no ... 209
- Borradores 81
- Elementos e... 1
- Elementos e... 95
- Archivo 2
- BASE DE DATOS
- CAPACITACIO...
- CUENTAS DE C...
- IEP
- ISEB
- MPI
- Conversation Hi...
- Elementos dete...

Elementos enviados Por Fecha

Ayer

Estefania Garcia Diaz
 Respuesta Caso: 02372690 Mié 11:56 PM
 Buenas noches, Muchas gracias por atender la solicitud
 02372690.pdf

Este mes

[Borrador] elvira forero; elvira forero rojas
 Solicitud de informacion

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envio información correspondiente al an...

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envío informe de análisis macroeconómi...

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envio informe complementado con indic...

Abril

econ.elviraforerorojas@gmail.com
 Solicitud de informacion Jue 24/04
 Cordial saludo, A continuación adjunto 2 archivos; uno de...

Solicitud de informacion

Informe_lanca.docx INFORMA_FORME.docx

Resumen por Copilot

Rosibel Chacon Tirado
 Para: elvira forero Lun 5/05/2025 11:46 PM

Informe_analisis Cartera_Pre... 1 MB
 INFORMACION MACROECO... 338 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial saludo,
 Envio información correspondiente al análisis macroeconómico.

Cordialmente,
 Rosibel Chacón Tirado
 Contratista de Floridablanca.

De: Rosibel Chacon Tirado <ro.uster1@hotmail.com>
Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 6:17 p. m.
Para: elvira forero; elvira forero rojas; calfor19@hotmail.coms

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Pasos rápidos Leído / No leído Copilot

Favoritos

Carpetas

- Bandeja ... 3973
- Correo no ... 209
- Borradores 81
- Elementos e... 1
- Elementos e... 95
- Archivo 2
- BASE DE DATOS
- CAPACITACIO...
- CUENTAS DE C...
- IEP
- ISEB
- MPI
- Conversation Hi...
- Elementos dete...

Elementos enviados Por Fecha

Ayer

Estefania Garcia Diaz
 Respuesta Caso: 02372690 Mié 11:56 PM
 Buenas noches, Muchas gracias por atender la solicitud
 02372690.pdf

Este mes

[Borrador] elvira forero; elvira forero rojas
 Solicitud de informacion

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envio información correspondiente al an...

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envío informe de análisis macroeconómi...

Rosibel Chacon Tirado
 Cordial saludo, Envio informe complementado con indic...

Abril

econ.elviraforerorojas@gmail.com
 Solicitud de informacion Jue 24/04
 Cordial saludo, A continuación adjunto 2 archivos; uno de...

Solicitud de informacion

Informe_lanca.docx INFORMA_FORME.docx

Resumen por Copilot

De: Rosibel Chacon Tirado <ro.uster1@hotmail.com>
Enviado: domingo, 4 de mayo de 2025 11:15 p. m.
Para: elvira forero <econ.elviraforerorojas@gmail.com>
Asunto: RE: Solicitud de informacion

Cordial saludo,

Adjunto envío informe de análisis solicitado, con las correspondientes observaciones en el archivo del drive
<https://docs.google.com/document/d/1pIFUOdHEznKeN1sChak3GihMk4aUjOke/edit>


Quedo atenta a cualquier inquietud,

Cordialmente,
 Rosibel Chacón Tirado
 Contratista de Floridablanca.


Cordial saludo, Envío información correspondiente al análi...

Informe_análisis... INFORMACION ... +18

▼ **Abril**

> econ.elviraforerojas@gmail.com 
Solicitud de información Jue 24/04
Cordial saludo, A continuación adjunto 2 archivos; uno de...
BENEFICIOS TRI... TIPOS DE BENE...

info@eigp.es
Solicitud de inscripción al curso de IA Lun 21/04
Hola, me gustaría solicitar la ficha de inscripción, que prec...

> Secretaria de Hacienda; Hacienda@floridablanca.go... 
primera cuenta Lun 21/04
Buen día Ludy, Adjunto formato solicitado, Quedo atenta, ...
GMFP-F-07 OBL... GC-F-14 ACTA L... +2

onbasec@universidadean.edu.co
Documentación Proceso de Admisión Universi... Vie 11/04
Buenos días, Teniendo en cuenta el correo recibido les en...

> Rosibel Chacon 

Resumen por Copilot

Contratista Alcaldía de Floridablanca

De: elvira forero <econ.elviraforerojas@gmail.com>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 12:23 p. m.
Para: Rosibel Chacon Tirado <ro.uster1@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de información

Buen día,

Se requiere presentar un proyecto de acuerdo al Conc
beneficios tributarios.

Por favor buscar normas ..casos de otros municipios .

Para saber qué información debemos solicitar .Lo ante

Atentamente,

ELVIRA FORERO ROJAS
Economista
Esp.Evaluación y Gerencia de Proyectos

I. Análisis de información general.

Informe de Comportamiento de la Cartera del Impuesto Predial durante los últimos 3 años.

Objetivo del análisis

- Análisis del Comportamiento histórico de la cartera en los últimos 3 años.
- Comparación entre períodos con beneficios tributarios.
- Medición del impacto real en el recaudo cuando se aplican descuentos, amnistías, etc.

En el presente informe, presento el análisis del comportamiento del recaudo del Impuesto Predial para los años 2022, 2023 y 2024, realizando una evaluación del impacto generado por los beneficios otorgados, tales como descuentos por pronto pago y exenciones.

Resumen de análisis.

Concepto	2022	2023	2024	TOTAL
Recaudo Vigencia Actual	\$71.713 MM	\$72.610 MM	\$79.143 MM	\$223.466 MM
Descuento Pronto Pago	\$6.374 MM	\$6.346 MM	\$6.996 MM	\$19.715 MM
Recaudo de Vigencias Anteriores	\$13.138 MM	\$15.957 MM	\$25.048 MM	\$54.144 MM
Saldo Cartera Final Año	\$181.154 MM	\$191.549 MM	\$153.849 MM	\$526.552 MM
Exenciones y Exclusiones	\$1.047 MM	0.595 MM	5.412 MM	7.054 MM

Análisis Técnico

Durante el período comprendido entre los años 2022 y 2024, el comportamiento de la cartera del Impuesto Predial evidencia una tendencia progresiva en el aumento del recaudo correspondiente a la vigencia corriente. Este crecimiento, pasando de \$71.713 millones en 2022 a \$79.143 millones en 2024, sugiere un fortalecimiento en la eficiencia operativa del proceso de cobro, así como una posible mejora en la cultura tributaria del contribuyente.

Los beneficios tributarios, representados principalmente en descuentos por pronto pago, han mantenido una ejecución estable cercana a los \$6.300 millones anuales. Estos incentivos no han generado un detrimento en los ingresos, evidenciando un comportamiento similar en el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

En cuanto al recaudo de cartera correspondiente a vigencias anteriores, se observa un comportamiento ascendente que culmina en \$25.048 millones en 2024, duplicando prácticamente el valor registrado en 2022. Esta tendencia se atribuye a las estrategias de fiscalización eficiente y en el caso del año 2023, al ofrecimiento de mecanismos de alivio para deudas en mora.

El saldo acumulado de cartera, aunque experimentó una reducción en 2024, sigue representando una cifra considerable. Es imperativo fortalecer las acciones de recuperación para mitigar los efectos del rezago tributario sobre el flujo de caja institucional.

La cartera del impuesto predial rural asciende a **\$35.196 millones** al corte del 31 de diciembre de 2024. De este total, el 86% corresponde a obligaciones generadas durante la vigencia fiscal 2024, lo cual indica una alta concentración de la cartera en el periodo actual. Esta situación refleja tanto la dinámica reciente de causación como la urgencia de fortalecer las acciones de cobro preventivo y persuasivo para evitar su envejecimiento y posterior deterioro contable. Por lo tanto, se estudia, la implementación de incentivos fiscales —como descuentos por pronto pago o programas de normalización tributaria— para mejorar el recaudo efectivo, reducir el riesgo de incobrabilidad y avanzar en el cumplimiento de las metas fiscales del municipio.

Etiquetas de fila	Suma de CapitalVigActual	Suma de InteresVigActual	Suma de Total
ESPACIO PUBLICO	28.225.780	30.872.500	59.098.280
2005	801.540	6.328.900	7.130.440
2024	27.424.240	24.543.600	51.967.840
INSTITUCIONAL	388.997.330	330.498.800	719.496.130
2024	388.997.330	330.498.800	719.496.130
MUNICIPALES	40.041.010	50.213.400	90.254.410
2024	40.041.010	50.213.400	90.254.410
NACIONALES	1.436.190	3.223.300	4.659.490
2024	1.436.190	3.223.300	4.659.490
OTRAS IGLESIAS	29.847.000	7.314.400	37.161.400
2024	29.847.000	7.314.400	37.161.400
PARTICULARES	19.823.534.173	14.461.551.800	34.285.085.973
1994	16.860	125.400	142.260
1995	249.644	1.897.400	2.147.044
1996	4.119.590	30.075.500	34.195.090
1997	74.540	503.600	578.140
1998	468.340	3.105.500	3.573.840
1999	12.287.585	81.742.100	94.029.685
2000	5.515.428	35.286.800	40.802.228
2001	83.260	489.700	572.960
2003	286.340	1.519.900	1.806.240
2004	86.960	451.400	538.360
2005	7.289.240	36.813.000	44.102.240
2008	101.720	482.100	583.820
2012	23.940	74.500	98.440
2013	1.342.430	4.257.100	5.599.530
2014	1.317.250	4.189.500	5.506.750
2015	10.067.200	32.082.800	42.150.000
2016	486.600	1.019.100	1.505.700
2017	1.714.870	5.011.600	6.726.470
2018	2.621.000	4.341.000	6.962.000
2019	541.296.800	839.812.000	1.381.108.800
2020	10.917.707	15.534.600	26.452.307
2021	5.596.834	16.730.300	22.327.134
2022	518.131.853	471.623.000	989.754.853
2023	611.966.248	515.451.300	1.127.417.548
2024	18.087.471.934	12.358.932.600	30.446.404.534
RURAL GENERAL	595.400	79.100	674.500
2024	595.400	79.100	674.500
total	20.312.676.883	14.883.753.300	35.196.430.183
(en blanco)	20.312.676.883	14.883.753.300	35.196.430.183

El mayor volumen de deuda del impuesto predial urbano se concentra en los estratos 00 y 3. Esta concentración sugiere la necesidad de realizar una verificación del estrato 00, con el fin de validar su correcta clasificación socioeconómica y su correspondencia con las bases catastrales y de facturación. Esta revisión es fundamental para garantizar la veracidad de la información para evitar posibles distorsiones en el cobro y orientar de manera más eficiente las estrategias de recaudo y alivios fiscales. Analizar si los contribuyentes del estrato 00 presentan comportamientos atípicos de cartera, como altos montos adeudados o reiterados incumplimientos. Esto puede ser indicio de una incorrecta asignación del estrato.

Estrato	Capital	Interes	Total
00	\$ 7.143.368.582	\$ 6.539.154.000	\$ 13.682.522.582
01	\$ 993.388.223	\$ 709.313.900	\$ 1.702.702.123
02	\$ 1.053.500.086	\$ 916.568.700	\$ 1.970.068.786
03	\$ 4.483.930.180	\$ 2.556.559.000	\$ 7.040.489.180
04	\$ 1.511.672.730	\$ 869.456.900	\$ 2.381.129.630
05	\$ 2.679.796.880	\$ 1.519.804.300	\$ 4.199.601.180
06	\$ 2.442.107.602	\$ 1.771.043.500	\$ 4.213.151.102
SE	\$ 4.912.600	\$ 1.853.000	\$ 6.765.600
	\$ 20.312.676.883	\$ 14.883.753.300	\$ 35.196.430.183

Por último, el crecimiento significativo de las exenciones y exclusiones en 2024 plantea la necesidad de realizar un análisis costo-beneficio sobre las políticas de alivio tributario adoptadas, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad.

La cartera del impuesto predial urbano presenta una alta concentración en los estratos 2, 3, 4 y 5, los cuales representan el 40%, 26%, 17% y 12% del total adeudado, respectivamente. Esta distribución evidencia una mayor carga de morosidad en los segmentos medios de la población urbana, lo que sugiere la necesidad de estrategias diferenciadas de gestión de cobro y análisis de capacidad de pago.

Tipo Predio	Estrato	Capital	Interes	Total
Urbano	01	\$ 2.388.722.188	\$ 2.966.896.000	\$ 5.355.618.188
Urbano	03	\$ 16.962.537.716	\$ 21.723.961.500	\$ 38.686.499.216
Urbano	05	\$ 8.793.340.781	\$ 8.344.129.300	\$ 17.137.470.081
Urbano	02	\$ 19.227.114.779	\$ 40.324.217.400	\$ 59.551.332.179
Urbano	04	\$ 12.815.633.180	\$ 11.837.152.900	\$ 24.652.786.080
Urbano	00	\$ 58.848.100	\$ 53.957.800	\$ 112.805.900
Urbano	06	\$ 1.519.136.326	\$ 1.188.152.600	\$ 2.707.288.926
Urbano	SE	\$ 147.400	\$ 53.800	\$ 201.200

La mayor participación de la cartera del impuesto predial urbano se concentra en los destinos económicos clasificados como habitacional (39%) y solar general (51%), lo que refleja una alta incidencia de morosidad en predios destinados a uso residencial y no edificado. En el ámbito rural, la cartera se encuentra principalmente asociada a los destinos económicos rural general, rural de protección y protección especial, lo cual sugiere la necesidad de revisar los

mecanismos de avalúo, uso del suelo y políticas diferenciales de cobro para estos sectores.

Tipo Predio	DestinoEconomico	Capital	Interes	Total
Urbano	Rural General	\$2.444.340	\$1.243.800	\$3.688.140
Urbano	Habitacional	\$33.557.211.114	\$24.732.323.500	\$58.289.534.614
Urbano	Comercial	\$2.205.571.715	\$1.409.651.300	\$3.615.223.015
Urbano	Parqueadero	\$227.247.017	\$1.404.050.000	\$1.631.297.017
Urbano	Servicios	\$596.628.322	\$409.861.100	\$1.006.489.422
Urbano	Solar General	\$22.562.810.561	\$53.882.823.800	\$76.445.634.361
Urbano	Solar no Edificado	\$1.038.911.998	\$971.941.700	\$2.010.853.698
Urbano	Institucional	\$624.174.652	\$984.913.800	\$1.609.088.452
Urbano	Industrial	\$14.665.400	\$3.086.300	\$17.751.700
Urbano	Recreacional	\$449.635.388	\$1.608.008.400	\$2.057.643.788
Urbano	Mixto	\$147.035.973	\$636.518.600	\$783.554.573
Urbano	Educativo	\$210.309.210	\$312.467.100	\$522.776.310
Urbano	Lote urbanizado no construido	\$124.950.800	\$75.036.700	\$199.987.500
Urbano	Salubridad	\$1.090.800	\$144.700	\$1.235.500
Urbano	Uso público	\$174.800	\$67.700	\$242.500
Urbano	Protección	\$2.618.380	\$6.382.800	\$9.001.180
		\$61.765.480.470	\$86.438.521.300	\$148.204.001.770

Tipo Predio	DestinoEconomico	Capital	Interes	Total
Rural	Rural General	\$6.076.951.757	\$4.652.228.600	\$10.729.180.357
Rural	Rural Producción	\$6.557.754.965	\$4.485.897.400	\$11.043.652.365
Rural	Protección	\$2.868.711.129	\$2.479.927.700	\$5.348.638.829
Rural	Agropecuario	\$1.058.588.800	\$596.294.800	\$1.654.883.600
Rural	Habitacional	\$949.388.926	\$320.465.600	\$1.269.854.526
Rural		\$4.448.220	\$20.360.500	\$24.808.720
Rural	Solar General	\$693.447.306	\$375.776.700	\$1.069.224.006
Rural	Institucional	\$80.988.100	\$27.380.800	\$108.368.900
Rural	Pequeño Productor	\$424.877.228	\$451.603.900	\$876.481.128
Rural	Recreacional	\$37.119.000	\$9.067.100	\$46.186.100
Rural	Servicios	\$48.661.136	\$20.324.100	\$68.985.236
Rural	Agroforestal	\$7.725.800	\$6.405.200	\$14.131.000
Rural	Comercial	\$245.095.895	\$80.258.000	\$325.353.895
Rural	Habitacional Rural	\$1.508.400	\$2.776.600	\$4.285.000
Rural	Educativo	\$4.885.680	\$11.513.500	\$16.399.180
Rural	Uso público	\$887.100	\$341.900	\$1.229.000
Rural	Forestal	\$2.010.000	\$758.200	\$2.768.200
Rural	Lote urbanizado no construido	\$9.656.600	\$1.417.600	\$11.074.200
Rural	Centros Poblados	\$1.235.447.271	\$1.339.195.700	\$2.574.642.971
Rural	Agrícola	\$1.405.170	\$1.345.800	\$2.750.970
Rural	Centros Poblados Especiales	\$3.118.400	\$413.600	\$3.532.000
		\$20.312.676.883	\$14.883.753.300	\$35.196.430.183

CARTERA INDUCOM

El capital adeudado por este concepto equivale a \$ 51.784 millones de , de los cuales \$ 47.961, millones, corresponde a vigencias anteriores, lo que representa al 92% y el 8% es la cartera actual por valor de \$ 3.823; en cuanto a los intereses de vigencias anteriores correspondiente a \$ 10.005 millones, corresponde al 97% del total de \$10.245, adeudados y los intereses vigentes corresponde a 2.33% [lo que equivale a \\$ 239 millones.](#)

A partir de la información analizada se obtuvieron las conclusiones anteriores; no obstante, resulta fundamental profundizar en la evaluación de la gestión de cobro coactivo y jurídico, dado que estos mecanismos constituyen fases críticas en la recuperación de cartera y en la protección del ingreso público. Una revisión detallada permitirá identificar cuellos de botella, medir la efectividad de las acciones implementadas y proponer estrategias correctivas que optimicen la gestión fiscal y fortalezcan la sostenibilidad financiera de la entidad.

El análisis complementario de la cartera por edades constituye una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas que equilibren la sostenibilidad contable, la eficiencia financiera y el criterio jurídico. Este enfoque implica una evaluación integral de cada

expediente, considerando la etapa procesal, la clasificación según estado, concepto, antigüedad, y el tipo de gestión realizada. La integración de este análisis con las políticas contables vigentes, el manual de cartera y los lineamientos normativos permite identificar con precisión los casos que deben ser elevados al Comité de Sostenibilidad Contable para su depuración, castigo o continuidad en el proceso de cobro. Este proceso estructurado fortalece la planificación financiera institucional, mejora la calidad del activo contable y respalda la toma de decisiones con información confiable y técnicamente fundamentada. Además esto indica procesos de recuperación estancados, lo que impacta negativamente el flujo de caja y las finanzas públicas.

Llevar casos al Comité de Sostenibilidad Contable asegura que las decisiones se tomen con criterios financieros sólidos, protegiendo la calidad de los estados financieros y fortaleciendo la gobernanza contable.

La falta de recaudo impacta las metas presupuestales, limita la inversión pública y afecta indicadores de gestión fiscal y sostenibilidad.

JUSTIFICACION SECRETARIO DE HACIENDA

Con base en los componentes clave evaluados —análisis por edades, clasificación por estado, gestión cobro coactivo y jurídico, alineación con el manual de políticas de cartera, criterios de sostenibilidad contable y decisiones financieras estratégicas— desde la Secretaria se ha desarrollado una gestión técnica e integral de la cartera que ha permitido importantes avances en el recaudo. Esta estrategia ha facilitado una toma de decisiones más informada, asegurando la depuración de saldos incobrables, la priorización de esfuerzos de cobro y la identificación de contribuyentes con procesos avanzados, ajustándose a la normativa contable vigente. No obstante, pese a estos esfuerzos y a la mejora en los indicadores de recuperación, los resultados aún no son suficientes para alcanzar la meta de recaudo proyectada. Esta situación justifica la necesidad de someter a aprobación la propuesta de exención de impuestos, como medida extraordinaria orientada a sanear la cartera y generar incentivos que impulsen el cumplimiento tributario en el corto plazo.

Conclusiones

El análisis realizado demuestra que los incentivos otorgados han tenido un efecto positivo sobre el comportamiento del recaudo, sin comprometer los niveles de ingreso proyectados. El continuar con estas estrategias, acompañadas de medidas de control y seguimiento, maximizar su efectividad y reducir el saldo de cartera pendiente.

En Floridablanca, las estrategias de gestión tributaria que han contribuido al recaudo incluyen diversas acciones de persuasión, control y fiscalización, así como beneficios para incentivar el pago oportuno, según la información disponible: Calendario Tributario y

descuentos por pronto pago: La Alcaldía publica anualmente un calendario tributario que establece fechas claras para el pago de impuestos como el Predial Unificado y el de Industria y Comercio, además de ofrecer descuentos por pronto pago para incentivar la regularización voluntaria de las obligaciones tributarias. Esto fomenta el cumplimiento oportuno y mejora el flujo de recaudo.

Se tienen en cuenta las consideraciones del ACUERDO No 047 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

"Que mediante Acta No. 033 del 10 de diciembre de 2024, El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable al proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 19. Con fundamento en lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander, Solidario, Comprometido y Participativo Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co DE FLORID CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA ACUERDOS MUNICIPALES Código: PSC-FR06 Versión: 01 Fecha: 19/02/2024 Página 4 de 8 ACUERDA ARTICULO 1. Modifíquese el artículo 36 del acuerdo 012 de 2021, Estatuto Tributario Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	CERTIFICACIONES	Versión: 06 Fecha: 19/02/2024 Página: 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo No. 047 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2021 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", fue revisado y aprobado en primer debate el día 19 de diciembre de 2024 y en segundo debate el día 21 de diciembre de 2024.

Se expide en Floridablanca, a los veintuno (21) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS,
Secretario General

Proyecto: Gobernación, César Ruiz
Bachiller de Contables

Solidario, Comprometido y Participativo
Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel: 607 6751661, fax: 607 6751661 Floridablanca, Santander

Como estrategia para la recuperación de cartera vencida, la administración municipal ha aplicado mecanismos de conciliación y acuerdos con contribuyentes morosos, buscando el saneamiento de la cartera sin necesidad de procesos judiciales prolongados. Normatividad

actualizada y unificada: El Acuerdo 012 de 2021 y su modificación en 2023 han consolidado el Estatuto Tributario Municipal, estableciendo principios claros de legalidad, equidad, autonomía administrativa y eficiencia en el recaudo, lo que fortalece la gestión tributaria y el control fiscal

A Continuación presento Actos Administrativos que han recurrido a estas medidas.

- https://www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/ACUERDO-N%C2%B0-023-DEL-2024.pdf?utm_source=chatgpt.com
- • **Barranquilla:** El Concejo Distrital aprobó el Acuerdo 015 de 2024, ofreciendo descuentos de hasta el 95% en intereses y sanciones por mora en impuestos como el predial unificado e industria y comercio. Esta medida busca facilitar la regularización de deudas correspondientes a vigencias anteriores y está vigente hasta el 30 de diciembre de 2024. [elespinal-tolima.gov.co+5Barranquilla+5Laceja Antioquia+5](https://www.lespinal-tolima.gov.co/5Barranquilla+5Laceja+5Antioquia+5)
- • **Cartagena:** Mediante el Acuerdo Distrital 143 de 2024, se establecieron descuentos de hasta el 90% en intereses y sanciones para contribuyentes con deudas tributarias de 2023 y años anteriores. Durante los primeros meses de implementación, más de 6.600 personas se acogieron a este beneficio, evidenciando su impacto positivo en la recuperación de cartera. [Semana+3cartagena.gov.co+3cartagena.gov.co+3](https://www.semana.com/3cartagena.gov.co+3cartagena.gov.co+3)
- • **Sogamoso:** El Concejo Municipal aprobó un acuerdo que otorga una reducción del 90% en los intereses moratorios para deudas tributarias y multas de tránsito correspondientes a los años 2020 al 2024. Esta medida, vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, busca incentivar el pago total de las obligaciones pendientes. [Caracol Radio](https://www.caracolradio.com)
- • **La Ceja (Antioquia):** A través del Acuerdo 017 de 2024, se ofrece un descuento del 80% en intereses de mora para contribuyentes que paguen la totalidad de sus deudas tributarias, incluyendo impuestos como el predial e industria y comercio. Este beneficio estará disponible hasta el 23 de diciembre de 2024. [Semana+6Laceja](https://www.semana.com/6Laceja)

Quienes tengan acuerdos de pago vigentes incumplidos, no serán beneficiarios de la excepción de condonación y reducción de intereses en lo contemplado en el acuerdo.

- La Corte exige que las medidas **no equiparen** la situación de morosos y cumplidos (C-511/96)².
- Deben evitarse "estímulos perversos" que premien la morosidad (C-743/15)¹.

- Todo beneficio debe ser **excepcional** y vinculado a una **coyuntura específica** (C-060/18)³.
- Se prohíben las amnistías generalizadas sin mecanismos de focalización (C-1115/01)⁴

**II. Perspectiva macroeconómica:
El país atraviesa una difícil situación fiscal, tal como lo muestran los indicadores,**

Análisis comparativo

Indicador	2020-2021	2022-2023	2024-2025
Tasa interés	1.75%-3.00%	10.00%-13.25%	9.50%-9.75%
Inflación	1.75%-3.50%	8.00%-13.12%	5.09%-5.28%
Crecimiento PIB	-6.8% a +10.6%	7.5% a 3.0%	1.8% a 2.8%

Durante 2020-2021, la economía colombiana enfrentó una fuerte contracción debido a la pandemia, con tasas de interés muy bajas para estimular la recuperación y una inflación controlada. En 2022-2023, la economía mostró una fuerte recuperación del PIB, pero la inflación se disparó, lo que llevó al Banco de la República a aumentar agresivamente las tasas de interés para contenerla. En 2024-2025, la inflación comenzó a moderarse y el crecimiento económico se desaceleró, por lo que las tasas de interés se mantuvieron altas, pero con ligeras reducciones, reflejando un enfoque cauteloso para equilibrar la estabilidad de precios y el crecimiento.

DITORIAL: SITUACIÓN FISCAL 2024-2025: La situación fiscal del país constituye uno de los mayores desafíos para la economía Colombiana. En 2024, la caída en el recaudo tributario obligó al gobierno a ajustar varias veces su presupuesto para cumplir con la Regla Fiscal. Hasta ahora, el recorte al Presupuesto General de la Nación (PGN) es de \$35,7 billones. Sin embargo, se estima que se requiere un ajuste adicional de \$21 billones, que podría lograrse mediante subejecución, lo que elevaría el total del ajuste a \$56,7 billones.

- Todo indica que en 2025 se repetirá la situación, ya que el archivo del proyecto de Ley de Financiamiento agudiza el desajuste en el PGN. El gobierno expedirá en las próximas dos semanas el decreto del PGN por \$523 billones, pero a comienzos del año deberá presentar otro decreto con recortes.

- El PGN espacio para ser recortado, especialmente en gastos de funcionamiento que aumentan de una forma desproporcionada que no se compadece con la situación fiscal del país (ver “¿Ley de financiamiento o plan de austeridad en el gasto?” en [Informe Semanal – Septiembre 9 de 2024](#)).
- Según las estimaciones, para cumplir el déficit de 4,9% del PIB que permite la Regla Fiscal en 2025, el gasto del Gobierno Nacional Central (GNC) debería reducirse en \$35,4 billones (2,0% del PIB). De lo contrario, el déficit del GNC ascendería a 6,8% del PIB y no se cumpliría la Regla Fiscal.
- A esto se suman riesgos para las finanzas públicas a mediano plazo, como los efectos de la aprobación del Acto Legislativo 018 de 2024 sobre el SGP, la entrada en vigencia de la Ley 2381 de 2024 sobre el Sistema Pensional, la crisis en el mercado energético y las reformas al sistema de salud y al mercado laboral.
- La caída del recaudo tributario obligó al gobierno a ajustar varias veces su presupuesto de gasto para cumplir la Regla Fiscal. Hasta el momento, el recorte efectivo al Presupuesto General de la Nación (PGN) aprobado inicialmente para 2024 asciende a \$35,7 billones: i) en el Plan Financiero presentado en febrero, el gasto primario disminuyó en \$15,3 billones frente al monto del PGN; ii) luego, con la presentación del MFMP se anunció un recorte de \$20 billones adicionales, de los cuales solo fueron efectivos \$12 billones, ya que los otros \$8 billones consistieron en emisión de TES para pagar parte de la deuda con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC); y iii) dado que el recaudo tributario siguió cayendo después de la publicación del MFMP, el Ministerio de Hacienda emitió un Fuente: DIAN. llegar a través de una subejecución presupuestal. De esta forma, el ajuste total requerido sería de \$56,7 billones.

https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/situacion-fiscal-2024-2025-cronica-de-una-desfinanciacion-anunciada/informe_1578128

1. El municipio de Floridablanca, ubicado en el departamento de Santander, ha mostrado una participación significativa en la economía regional en los últimos años. Según datos disponibles, en 2022, Floridablanca generó un valor agregado de aproximadamente \$6,23 billones de pesos, lo que representó un 8,1% del Producto Interno Bruto (PIB) departamental de Santander. [Value & Risk Rating+1Wikipedia, la enciclopedia libre+1](#)
2. A nivel nacional, el departamento de Santander aportó un 6,31% al PIB de Colombia en 2022, equivalente a unos 92,277 miles de millones de pesos.

La participación directa de Floridablanca, dentro del PIB departamental indica una influencia económica notable en la región.

Es importante destacar que la economía de Floridablanca se caracteriza por un sector terciario robusto, especialmente en actividades comerciales, que ha sido un motor clave para su crecimiento económico

PIB Departamental (Santander) 2024

Según el DANE, para el año 2024 Santander mantiene una participación cercana al **6,3% del Producto Interno Bruto nacional**, consolidándose como la cuarta economía más importante del país. El PIB departamental estimado para 2024 supera los **\$98 billones de pesos**, reflejando un crecimiento sostenido gracias al dinamismo de sectores como servicios, industria, comercio y actividades científicas y tecnológicas.

PIB Municipal (Floridablanca) 2024

Floridablanca continúa posicionándose como el tercer municipio con mayor aporte económico en Santander, después de Bucaramanga y Barrancabermeja. Para 2024, el **PIB de Floridablanca se estima en aproximadamente \$6,8 billones de pesos**, lo que representa cerca del **8% del PIB departamental**. Su economía destaca por el crecimiento en los sectores de salud, comercio, servicios y la industria alimentaria.

PIB Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) 2024

El Área Metropolitana de Bucaramanga, conformada por Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, concentra más del **50% del PIB departamental**. Para 2024, se estima que el PIB conjunto del AMB supera los **\$49 billones de pesos**, con Bucaramanga y Floridablanca como los principales motores económicos, seguidos por Girón y Piedecuesta.

Resumen comparativo 2024

Santander mantiene su liderazgo regional y nacional en crecimiento económico, con Floridablanca consolidándose como un polo de desarrollo clave dentro del departamento y el área metropolitana. La proyección para 2024 evidencia un entorno favorable para la inversión, la innovación y el fortalecimiento de las actividades productivas y científicas en la región.

En 2024, el departamento de Santander registró un crecimiento económico del 2,2%, superando el promedio nacional y regional, impulsado principalmente por los sectores de comercio, agricultura e industria manufacturera, que representan el 22,4% del PIB departamental. Santander contribuye con aproximadamente el 6,3% al PIB nacional, consolidándose como la quinta economía más grande del país, solo por detrás de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca. En cuanto al mercado laboral, Santander mantiene una tasa de desempleo inferior al promedio nacional, con un desempleo promedio de alrededor del 9,7% en 2023, aproximadamente 2,5 puntos porcentuales menos que la tasa nacional, aunque enfrenta retos en empleo informal y subempleo. El Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye a Floridablanca, destaca por su dinamismo económico y menor desempleo, reflejando la importancia de la región dentro del departamento. Este desempeño económico se ve acompañado por un alto grado de diversificación productiva, con sectores clave como la manufactura, el comercio mayorista y minorista, la agricultura y el sector público, lo que le confiere resiliencia frente a choques externos y volatilidad en precios internacionales. Sin embargo, pese al crecimiento en exportaciones minero-energéticas, otros sectores exportadores han mostrado caídas, lo que subraya la necesidad de fortalecer la agenda de reactivación económica con incentivos tributarios y proyectos de infraestructura para sostener el crecimiento y la competitividad regional.

Fuentes:

- DANE: Cuentas Departamentales y Municipales (2023-2024, estimaciones)
- Cámara de Comercio de Bucaramanga, Observatorio Económico
- CPC y Universidad del Rosario, Informe de Competitividad Regional

Resumen comparativo 2024

Indicador	Valor 2024 (estimado)	Participación en PIB departamental
PIB Santander	\$98 billones	100%
PIB Floridablanca	\$6,8 billones	8%
PIB Área Metropolitana Bucaramanga	\$49 billones	50%+

- [Cuadro de Indicadores Económicos DANE](#)

<file:///C:/Users/Rous/OneDrive/Desktop/ALCALDIA%20DE%20FLORIDABLANCA/informe-de-gestion-anual-2024-prosantander.pdf>

INDICADORES ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL.

Pronósticos Macro	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (p)	2025 (p)	2026 (p)
PIB (%AaA)	3.2	-7.2	10.8	7.3	0.6	1.7	2.5	2.8
Inflación (% AaA, fdp)	3.8	1.6	5.6	13.1	9.3	5.2	4.3	3.7
Inflación (% AaA, promedio)	3.5	2.5	3.5	10.2	11.8	6.6	4.6	3.4
Desempleo (fdp)	9.9	13.9	11.1	10.3	10.0	10.3	11.1	10.5
Balance Fiscal GNC (% del PIB)	-2.5	-7.8	-7.1	-5.3	-4.3	-6.0	-5.2	-4.5
Cuenta Corriente (% del PIB)	-4.6	-3.6	-5.7	-6.2	-2.7	-2.4	-2.8	-3.1
Tasa de política monetaria(fdp)	4.25	1.75	3.00	12.00	13.00	9.50	7.50	7.50
Tasa de cambio (fdp)	3287	3429	4080	4810	3822	4409	4100	4300
Tasa de cambio (promedio)	3283	3693	3744	4256	4325	4071	4245	4213

72

Desempleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, fuente oficial del DANE:

En marzo de 2024, la tasa de desempleo nacional en Colombia se ubicó en 10,6%, según el DANE. En el departamento de Santander, la tasa promedio anual de 2023 fue menor, situándose en 9,7%, reflejando una mejor dinámica laboral que el promedio nacional. En el Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye a Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, la tasa de desempleo para marzo de 2024, fue aún más baja, con un 9,2%. Floridablanca, como segundo municipio más importante de Santander, presenta una tasa estimada similar al promedio del área metropolitana, también del 9,2%. Estos datos evidencian que tanto Santander como su área metropolitana mantienen niveles de desempleo inferiores a los medios nacionales, lo que indica un entorno laboral relativamente favorable en la región.

Región	Tasa de desempleo
Colombia (Nacional)	10,6%
Santander (Departamental)	9,7%
Bucaramanga AM (incluye Floridablanca)	9,2%
Floridablanca (estimado)	9,2%

La evolución del desempleo en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) en los últimos años ha mostrado fluctuaciones significativas, reflejando tanto impactos de la pandemia como esfuerzos recientes de recuperación económica. Entre el primer trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023, la tasa de desempleo en Bucaramanga aumentó 2,4 puntos porcentuales, alcanzando un 12,2%, debido a una reducción en el empleo, especialmente entre mujeres y personas mayores de 29 años. Sin embargo, en el último año (2023-2024) se observó una mejora notable: la tasa de desempleo

disminuyó 1,8 puntos porcentuales, pasando del 10,7% al 8,9%, gracias a la generación de empleo que benefició principalmente a la población mayor de 29 años ya las mujeres. Esta tendencia positiva continuó en el primer trimestre de 2025, cuando la tasa de desempleo en el AMB se redujo a aproximadamente 9,2%, ubicándose a la región entre las de menor desempleo a nivel nacional. Aunque en el último trimestre de 2024 se registró un nivel de aumento al 8,4%, la informalidad laboral mostró una ligera reducción y el desempleo juvenil mejoró significativamente, con una caída de más de 4 puntos porcentuales. Las políticas municipales, como el plan de desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura” y ferias laborales, han sido claves para esta recuperación, aunque persisten retos en sectores afectados como actividades profesionales, transporte y construcción. En síntesis, el AMB ha logrado una recuperación gradual del mercado laboral tras la crisis, con una tendencia a la baja en el desempleo y mejoras en la inclusión laboral, aunque con desafíos pendientes en la reducción de la informalidad y la desigualdad entre grupos poblacionales.

En 2024, Bucaramanga enfrentó un panorama económico marcado por una inflación a la baja y un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB). Estas tendencias no solo son números, sino que representan oportunidades para el tejido empresarial de la ciudad.

La inflación en la ciudad cedió en el 2024, después de un 2023 retador, cerrando en 6,06%, según el Dane. Este alivio se refleja en la ciudad, donde los empresarios sienten una menor presión en sus costos operativos comparados con el mismo periodo del año anterior.

A nivel nacional, se proyecta un crecimiento del PIB del 1,8% para 2024, impulsado por la reactivación económica de sectores clave como el comercio y la construcción. Bucaramanga, como capital de Santander, desempeña un papel destacado en este panorama gracias a su dinamismo empresarial y su aporte significativo al PIB, en donde se ubica como la sexta ciudad que más aporta.

<https://www.bancoldex.com/es/blog/inflacion-la-baja-y-crecimiento-del-pib-oportunidades-para-los-empresarios-de-bucaramanga>

En 2024, la economía de Santander registró un incremento del 2,2%, superando el promedio del 1,8% alcanzado por otros departamentos de la región nororiental, como Norte de Santander, Boyacá y Arauca, según cifras del Banco de la República. Este desempeño positivo estuvo impulsado por el fortalecimiento de sectores estratégicos como el comercio, la agricultura y la industria.

<https://canaltro.com/2025/03/11/en-el-2024-la-economia-en-santander-crecio-un-2-2-gracias-a-el-comercio-la-agricultura-y-la-industria/>

Según informe de value risk rating, Sociedad calificador de valores, https://www.vriskr.com/wp-content/uploads/2024/08/CI_Floridablanca-2024.pdf; EL Municipio de Floridablanca tiene calificación A+ (A Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Por su parte, la calificación VrR 1- (Uno Menos) indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento.

Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN La calificación otorgada al municipio de Floridablanca se sustenta en:

➤ **Posicionamiento.** El municipio de Floridablanca se encuentra ubicado al noreste del País, en el departamento de Santander, en el que se posiciona como uno de los tres municipios más importantes dado su desarrollo comercial y empresarial. Cuenta con una extensión aproximada de 97 km² y pertenece al Área Metropolitana de Bucaramanga¹, lo cual ha contribuido con su expansión urbanística y demográfica. De acuerdo con las proyecciones del DANE², se estima una población de 339.490 habitantes para el cierre de 2024, concentrados mayormente en el casco urbano (96,23%). Se pondera su desarrollo económico y aporte al crecimiento del departamento, es así como en 2022 generó un valor agregado de \$6,23 billones³ (+18,08%), con una participación del 8,1% sobre el PIB departamental. Se destacan las actividades del sector terciario con una participación sobre el valor agregado del 78,02%, especialmente comercio y el sector salud. Por otro lado, el sector secundario participó con el 20,31% principalmente por la actividad industrial de alimentos, mientras que el sector primario representó el 1,67%. Lo anterior, ha favorecido la dinámica de las tasas de ocupación, reflejadas en una tasa de desempleo, para marzo de 2024, en el área metropolitana de Bucaramanga 8,8%⁴, nivel que se ubicó como el más bajo a nivel nacional. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

cerró en 3,97%, inferior al registrado a nivel nacional (14,28%). Sin embargo, se evidencia una brecha en los niveles de acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, entre las zonas urbanas y rurales que, en 2023, se ubicaron en 82,9%, 82,66% y 80,74% para las zonas urbanas, y en 44,84%, 26,27% y 36,94% para las zonas rurales, respectivamente.

Al cierre de 2023, el Plan de Desarrollo "Floridablanca Unidos Avanzamos", para el periodo 2020 - 2023, registró cumplimientos físicos y financieros acumulados del 91% y 83%, en su orden, cuyas líneas de mayor avance fueron Desarrollo Social (95%) y Desarrollo Institucional (90%), con una inversión total de \$1,19 billones. Por otro lado, el Municipio fue el primero del Área Metropolitana de Bucaramanga en aprobar el nuevo Plan De Desarrollo, denominado "Floridablanca en Orden 2024-2027", con una inversión estimada de \$2,32 billones, distribuido en seis líneas 5 estratégicas. Se destaca la inversión proyectada en la línea de salud y protección social (\$837.000 millones) a través de proyectos relacionados con el mejoramiento de clínicas y hospitales, y de la calidad del servicio, con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos de seguridad social integral. Seguido por la línea de educación (\$741.320 millones), correspondiente a los requerimientos de pasivo pensional, nómina de maestros y otros proyectos educativos. Otros proyectos relevantes de inversión se centrarán en infraestructura vial, deporte, seguridad, sostenibilidad ambiental y modernidad institucional, que comprenden la recuperación del Parque Recreacional el Lago, la construcción de placas huellas en las zonas rurales, la remodelación de escenarios deportivos y la remodelación del centro

cultural la Cumbre, entre otros. Se pondera que la administración busca activamente el apoyo de la Nación, el Departamento y otras entidades, para llevar a cabo estos proyectos mediante convenios o cofinanciación, a fin de logdepartamento de Santander. Igualmente, se pondera la evolución de los indicadores sociales, que reflejan los esfuerzos del ente territorial por contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la ejecución de proyectos relevantes. De igual manera, se resalta la activa gestión para consecución de recursos, por lo que la Calificadora estará atenta a la ejecución y desarrollo del nuevo PDM, dada su importancia estratégica para el crecimiento económico del Municipio.

➤ Desempeño presupuestal. Para la Calificadora, Floridablanca ha registrado un adecuado desempeño presupuestal, producto de la mejora de sus políticas y mecanismos de proyección y planeación. De este modo, durante los últimos cinco años, la ejecución promedio de ingresos se ubicó en 92,79% y la de los gastos en 89,93%, con un superávit medio de \$15.271 millones. Para 2023, el presupuesto asignado ascendió a \$634.699 millones, con un incremento de 12,36% respecto a 2022, determinado por mayores estimaciones de ingresos por impuestos y transferencias para seguridad social. Del total, recaudó el 96,23%, impulsado por los ingresos tributarios, que representaron el 36,31% del programado, con una ejecución

del 92,73%. De estos, sobresale el recaudo de industria y comercio (109,58%), alumbrado público (116,39%) y sobretasa a la gasolina (104,32%), en tanto que el impuesto predial alcanzó el 79,41%, debido a que se presupuestó los efectos de la actualización catastral, aspecto que estima entrará en vigencia en 2025. En cuanto a las transferencias, se ejecutaron en 99,78%, gracias.

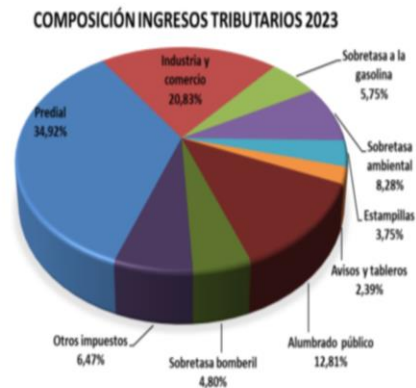
En cuanto a las transferencias, se ejecutaron en 99,78%, gracias a la dinámica de las provenientes del SGP (99,90%) y los recursos de seguridad social integral (99,50%) que abarcaron en su conjunto el 47,80%. Por otro lado, los ingresos de capital participaron con el 13,50% del total y cerraron con un recaudo del 94,31%, gracias a los recursos del balance (87,97%) y del crédito (100%). Por su parte, comprometió en gastos el 93,13%, acorde con la ejecución de los de inversión (94,41%), que se consolidan como el principal rubro (78,49%), al igual que de los de funcionamiento (83,85%), los cuales representaron el 15,31% del programado, afectados por la ejecución de las transferencias corrientes (67,97%), en especial menores requerimientos para las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Además, los de capital presentaron una ejecución de 99,77%, en línea con el pago del servicio de la deuda. De esta manera, el Municipio obtuvo un superávit de \$19.709 millones.

Importante.

Para 2023, el presupuesto asignado ascendió a \$634.699 millones, con un incremento de 12,36% respecto a 2022, determinado por mayores estimaciones de ingresos por impuestos y transferencias para seguridad social. Del total, recaudó el 96,23%, impulsado por los ingresos tributarios, que representaron el 36,31% del programado, con una ejecución del 92,73%. De estos, sobresale el recaudo de industria y comercio (109,58%), alumbrado público (116,39%) y sobretasa a la gasolina (104,32%), en tanto que el impuesto predial alcanzó el 79,41%, debido a que se presupuestó los efectos de la actualización catastral, aspecto que estima entrará en vigencia en 2025.

En opinión de Value and Risk, el Municipio cuenta con adecuados mecanismos de prospección y ejecución presupuestal, lo cual ha favorecido su desempeño presupuestal de manera que para el último año logró mayores ejecuciones para ingresos y gastos que el promedio del último lustro. Además, se pondera el crecimiento constante de sus ingresos tributarios, así como la adecuada ejecución del gasto por inversión. No obstante, la Calificadora mantendrá seguimiento a las estrategias que implemente la entidad para ampliar la ejecución de sus principales rentas. ➤ Evolución de los ingresos. Uno de los aspectos que sustenta la calificación asignada al Municipio es la dinámica creciente de sus ingresos. Sin embargo, mantiene una moderada dependencia a las transferencias del SGP y recursos de seguridad social, que en promedio para el último lustro participaron con el 44,22%

del total, mientras que los tributarios representaron el 36,45%. Para 2023, los ingresos recaudados cerraron en \$610.785 millones, con un aumento de 16,60%, respecto al año anterior. Dinámica explicada por el crecimiento de los tributarios (+10,79%), que abarcaron el 34,99% del total, gracias a la evolución del impuesto de industria y comercio (+18,40%), alumbrado público (+24,68%) y en menor medida el predial (+1,29%), teniendo en cuenta que no se ha realizado una actualización catastral desde 2014, rubros que en su conjunto abarcaron el 68,56% de los tributarios.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para marzo de 2024, los ingresos disminuyeron 19,80% producto del desempeño de los tributarios (-20,23%), dado el menor recaudo de predial (-41,34%), afectado por cambios en el calendario tributario⁶, mientras que el ICA incrementó 13,83%, beneficiado de la mayor actividad económica y las acciones implementadas para mejorar el recaudo y reducir la evasión de impuestos. Por su parte, se evidenció una disminución en los ingresos de capital (-97,71%), por cuenta del no reconocimiento de los recursos de balance como ejecutados, los cuales se incorporaron en el segundo trimestre, con su respectiva ejecución. Este efecto fue parcialmente compensado por el aumento de las transferencias (+27,44%) hasta \$98.918 millones, especialmente por las provenientes del SGP (+34,38%) y de seguridad social integral (+7,50%). En opinión de Value and Risk, la estructura y evolución de los ingresos tributarios denota los esfuerzos realizados para potencializar las diferentes rentas, por medio de la implementación de estrategias para fortalecer el recaudo, como una mayor fiscalización, cruce de información con la DIAN e información exógena. Sin embargo, en 2023 se observó una menor part

Sin embargo, en 2023 se observó una menor participación de los ingresos tributarios, inferior al promedio de los últimos cinco años, mientras que la participación de las transferencias especialmente las provenientes del SGP y de seguridad social integral, fueron mayores. De esta manera, la Calificadora estará atenta a las iniciativas direccionadas a continuar fortaleciendo los ingresos propios y de libre destinación, en favor de su autonomía fiscal y capacidad de inversión y pago.

Saldo Deuda	125.334.000	142.204.613	130.471.000	177.541.701	159.536.000
Ingresos Corrientes	210.585.949	212.058.237	298.028.802	314.959.808	377.596.000
Sostenibilidad	59,52%	67,06%	43,78%	56,37%	42,25%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	106,51%	119,12%	102,13%	130,04%	107,09%
Otros indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Numero de habitantes (DANE)	300.730	317.541	328.199	332.053	336.155
Ingresos tributarios	155.863.194	162.949.600	174.958.643	192.896.414	213.705.996
Eficiencia Fiscal	518	513	533	581	636
Gastos de inversión	394.434.274	331.302.659	356.182.472	386.353.836	470.317.422
Eficiencia Administrativa (por inversión RP)	1.312	1.043	1.085	1.164	1.399
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	157	128	146	149	141
Servicio de deuda	16.368.138	9.720.306	22.195.291	23.768.357	39.252.583
Ingresos totales	466.067.319	416.846.911	461.575.032	523.814.107	610.785.259
Magnitud de la deuda pública	26,89%	34,11%	28,27%	33,89%	26,12%
% Ingresos transferencias	42,16%	53,28%	50,35%	47,00%	49,59%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	33,44%	39,09%	37,90%	36,83%	34,99%
Capacidad de ahorro	59,83%	66,07%	62,58%	63,72%	68,21%
Superavit primario	7.656.142	34.749.767	28.637.011	54.481.742	43.961.947

El dinamismo empresarial en Santander es importante ya que deriva en un alto nivel de empleabilidad. El área metropolitana de Bucaramanga históricamente ha sido reconocida como una de las de las ciudades con menor tasa de desempleo a nivel nacional. Sin embargo, **contamos con altos niveles de informalidad, y se estima que en el departamento alcanza 56%**, pese a que su economía goza de relativa diversificación”, recalcó Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de ProSantander.

Comercio, una realidad agrídulce

El comercio de Santander ha mostrado un excepcional comportamiento con un **crecimiento de 6,2 % en las ventas nominales en 2023**, según el Dane, impulsado especialmente por alimentos y bebidas, productos farmacéuticos y prendas de vestir. Para César Pabón, director de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, es clave seguir en el proceso de dinamización en las relaciones comerciales con Venezuela, ya que la proximidad de la frontera fortalecería la oportunidad de reemplazar las importaciones venezolanas de China, sacando la ventaja logística y productiva de Colombia en bienes y manufacturas.

Fenalco Santander señala que **la principal contribución positiva se da en productos de aseo personal y bebidas no alcohólicas**. Los demás presentan un panorama de desaceleración, al igual que el consumo general de los hogares del

departamento. Y las contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en otros: vehículos automotores, motocicletas y equipos electrónicos. “2024 será un año retador, en el cual se pondrá a prueba la capacidad de las empresas y los consumidores de resistir la fase final de un ajuste económico complejo, caracterizado por altos niveles de tasas de interés e inflación”, explicó Alejandro Almeida, director ejecutivo de Fenalco Santander.

<https://www.larepublica.co/especiales/sectores-que-impulsan-regiones/contribucion-de-santander-al-pib-nacional-3811056>

Todo beneficio debe ser **excepcional** y vinculado a una **coyuntura específica** (C-060/18) En la información argumentada se enfoca a crisis económica y situación que afecta gravemente la capacidad de pago de los contribuyentes, justificadas en los principios de la C.P.

La situación fiscal del país constituye uno de los mayores desafíos para la economía colombiana.

Con la caída del recaudo tributario a nivel nacional, obligó al gobierno a ajustar varias veces su presupuesto de gasto para cumplir la Regla Fiscal. Hasta el momento, el recorte efectivo al Presupuesto General de la Nación (PGN) aprobado inicialmente para 2024 asciende a \$35,7 billones: i) en el Plan Financiero presentado en febrero, el gasto primario disminuyó en \$15,3 billones frente al monto del PGN; ii) luego, con la presentación del MFMP se anunció un recorte de \$20 billones adicionales, de los cuales solo fueron efectivos \$12 billones, ya que los otros \$8 billones consistieron en emisión de TES para pagar parte de la deuda con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC); y iii) dado que el recaudo tributario siguió cayendo después de la publicación del MFMP, el Ministerio de Hacienda emitió un Fuente: DIAN. Llegar a través de una subejecución presupuestal. De esta forma, el ajuste total requerido sería de \$56,7 billones.

Al cierre de 2024, la tasa de desempleo nacional en Colombia se ubicó en torno al 9,1% a 10,2%, con una ligera mejora interanual pese a fluctuaciones mensuales. En el Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye a Floridablanca, la tasa de desempleo se situó aproximadamente en 8,4% entre octubre y diciembre de 2024, mostrando un nivel de aumento respecto al mismo periodo de 2023 (7,8%), aunque sigue siendo inferior al promedio nacional. Bucaramanga y su área metropolitana mantienen una dinámica laboral favorable en comparación con otras regiones, con una reducción del desempleo juvenil y una ligera disminución de la informalidad laboral, pese a la pérdida de empleos en sectores como actividades profesionales, transporte y construcción.

En el departamento de Santander, la tasa de desempleo promedio anual en 2023 fue de aproximadamente 9,6% a 9,7%, menor que la tasa nacional, pero con un ligero incremento en el total de personas desocupadas durante 2024. En resumen, Santander y su área metropolitana presentan tasas de desempleo inferiores al promedio nacional, con retos en informalidad y sectores específicos, pero con tendencias positivas en empleo juvenil y generación de oportunidades laborales.

dane.gov.co/index.php/esta...

1. El municipio de Floridablanca, ubicado en el departamento de Santander, ha mostrado una participación significativa en la economía regional en los últimos años. Según datos disponibles, en 2022, Floridablanca generó un valor agregado de aproximadamente \$6,23 billones de pesos, lo que representó un 8,1% del Producto Interno Bruto (PIB) departamental de Santander [.Value & Risk Rating+1Wikipedia, la enciclopedia libre+1](#)
2. A nivel nacional, el departamento de Santander aportó un 6,31% al PIB de Colombia en 2022, equivalente a unos 92,277 miles de millones de pesos.

La participación directa de Floridablanca, dentro del PIB departamental indica una influencia económica notable en la región.

Es importante destacar que la economía de Floridablanca se caracteriza por un sector terciario robusto, especialmente en actividades comerciales, que ha sido un motor clave para su crecimiento económico

- El DANE reportó que en marzo de 2025 la tasa de desempleo fue 9,6%, una disminución significativa desde 11,3% en marzo de 2024, mostrando una tendencia a la baja en el primer trimestre del año [16](#).
- ANIF proyecta una tasa de desempleo para 2025 alrededor de 9,7%, inferior al 10,2% registrado en 2024, atribuyendo esta mejora a una recuperación económica y mayor generación de empleo en sectores como manufactura y actividades artísticas [3](#).
- Fedesarrollo y BBVA Research estiman que la tasa de desempleo se mantendrá cercana al 10%, con un leve descenso a 9,9%-10% en 2025, impulsado por sectores productivos como manufactura y construcción, aunque con limitaciones por el crecimiento moderado de la economía y posibles efectos de la reforma laboral [5](#).
- ANIF también actualizó su proyección macroeconómica, ajustando la tasa de desempleo para 2025 a 10,6%, ligeramente superior a su pronóstico anterior, pero reflejando un mejor desempeño del mercado laboral en 2024 [7](#).

En resumen, la mayoría de los análisis anticipan que la tasa de desempleo en Colombia para 2025 estará en torno al 9,5%-10,6%, con una tendencia a la baja respecto a 2024, aunque con riesgos asociados a la reforma laboral y la dinámica económica general.

PIB Departamental (Santander) 2024

Según el DANE, para el año 2024 Santander mantiene una participación cercana al **6,3% del Producto Interno Bruto nacional**, consolidándose como la cuarta economía más importante del país. El PIB departamental estimado para 2024 supera los **\$98 billones de pesos**, reflejando un crecimiento sostenido gracias al dinamismo de sectores como servicios, industria, comercio y actividades científicas y tecnológicas.

PIB Municipal (Floridablanca) 2024

Floridablanca continúa posicionándose como el tercer municipio con mayor aporte económico en Santander, después de Bucaramanga y Barrancabermeja. Para 2024, el **PIB de Floridablanca se estima en aproximadamente \$6,8 billones de pesos**, lo que representa cerca del **8% del PIB departamental**. Su economía destaca por el crecimiento en los sectores de salud, comercio, servicios y la industria alimentaria.

PIB Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) 2024

El Área Metropolitana de Bucaramanga, conformada por Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, concentra más del **50% del PIB departamental**. Para 2024, se estima que el PIB conjunto del AMB supera los **\$49 billones de pesos**, con Bucaramanga y Floridablanca como los principales motores económicos, seguidos por Girón y Piedecuesta.

Resumen comparativo 2024

Santander mantiene su liderazgo regional y nacional en crecimiento económico, con Floridablanca consolidándose como un polo de desarrollo clave dentro del departamento y el área metropolitana. La proyección para 2024 evidencia un entorno favorable para la inversión, la innovación y el fortalecimiento de las actividades productivas y científicas en la región.

En 2024, el departamento de Santander registró un crecimiento económico del 2,2%, superando el promedio nacional y regional, impulsado principalmente por los sectores de comercio, agricultura e industria manufacturera, que representan el 22,4% del PIB departamental. Santander contribuye con aproximadamente el 6,3% al PIB nacional, consolidándose como la quinta economía más grande del país, solo por detrás de Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca. En cuanto al mercado laboral, Santander mantiene una tasa de desempleo inferior al promedio nacional, con un desempleo promedio de alrededor del 9,7% en 2023, aproximadamente 2,5 puntos porcentuales menos que la tasa nacional, aunque enfrenta retos en empleo informal y subempleo. El Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye a Floridablanca, destaca por su dinamismo económico y menor desempleo, reflejando la importancia de la región dentro del departamento. Este desempeño económico se ve acompañado por un alto grado de diversificación productiva, con sectores clave como la manufactura, el comercio mayorista y minorista, la agricultura y el sector público, lo que le confiere resiliencia frente a choques externos y volatilidad en precios internacionales. Sin embargo, pese al crecimiento en exportaciones minero-energéticas, otros sectores exportadores han mostrado caídas, lo que subraya la necesidad de fortalecer la agenda de reactivación económica con incentivos tributarios y proyectos de infraestructura para sostener el crecimiento y la competitividad regional.

Perspectiva macroeconómica:

El país atraviesa una difícil situación fiscal, tal como lo muestran los indicadores.

Análisis comparativo

Indicador	2020-2021	2022-2023	2024-2025
Tasa interés	1.75%-3.00%	10.00%-13.25%	9.50%-9.75%
Inflación	1.75%-3.50%	8.00%-13.12%	5.09%-5.28%
Crecimiento PIB	-6.8% a +10.6%	7.5% a 3.0%	1.8% a 2.8%

Durante 2020-2021, la economía colombiana enfrentó una fuerte contracción debido a la pandemia, con tasas de interés muy bajas para estimular la recuperación y una inflación controlada. En 2022-2023, la economía mostró una fuerte recuperación del PIB, pero la inflación se disparó, lo que llevó al Banco de la República a aumentar agresivamente las tasas de interés para contenerla. En 2024-2025, la inflación comenzó a moderarse y el crecimiento económico se desaceleró, por lo que las tasas de interés se mantuvieron altas, pero con ligeras reducciones, reflejando un enfoque cauteloso para equilibrar la estabilidad de precios y el crecimiento.

Para el municipio de Floridablanca, mejorar el recaudo tributario y la eficiencia administrativa es fundamental para fortalecer la sostenibilidad financiera y potenciar la inversión pública en beneficio directo de sus ciudadanos. Una gestión fiscal eficiente, basada en el equilibrio entre ingresos y gastos y en la racionalización del gasto de funcionamiento, permite no solo aumentar los recursos propios sino también acceder a mayores asignaciones presupuestales por parte del gobierno nacional, según el índice de desempeño fiscal del DNP. Implementar herramientas modernas de gestión, optimizar procesos y fortalecer el control administrativo redundará en una mayor capacidad para financiar proyectos de infraestructura, educación, salud y servicios públicos, lo que mejora la calidad de vida y promueve el desarrollo sostenible del territorio. Así, una administración pública eficiente y transparente es clave para garantizar que la inversión pública se traduzca en resultados tangibles para la comunidad de Floridablanca, impactando de manera positiva y directamente en el cumplimiento de metas del plan de Desarrollo.